

Notificación del acuerdo sobre el fallo del Premio Rafael Altamira, convocado por los Promotores del Día Altamira, Facultad de Derecho, 2017-2018.

“El día 7 de febrero de 2018, a las 12 hrs., reunido el jurado designado al efecto para juzgar los trabajos presentados al Premio “Rafael Altamira”, previo envío de los ejemplares correspondientes a los miembros del mismo, se procedió a un cambio de impresiones entre los miembros del jurado, a partir de las evaluaciones presentadas por cada uno de ellos. Como resultado general de la sesión quedó puesto de relieve que, entre los trabajos presentados, los enumerados como concursante 1, bajo el pseudónimo de Delmira y el concursante 2, sin pseudónimo, eran los que presentaban mayor calidad y adecuación a las bases de la convocatoria.

Entre ellos, se debatió seguidamente, poniéndose de relieve que el número 1, titulado “El alma española en el pensamiento y los escritos de José Enrique Rodó” respondía con mayor rigor a las bases de la convocatoria, resaltando alguno de los aspectos relevantes del espíritu de Rafael Altamira y el autor y el tema estaba desarrollado acorde con una investigación novedosa, por lo que se acordó otorgarle el Premio Rafael Altamira en la presente edición.

El numerado como 2, titulado “Embarques hacia la libertad. El exilio republicano español y la huida de la Francia en Guerra (1939-1942)”, respondía también a un tema de relevancia y actualidad, por lo que se acordó otorgarle un accésit.

En este momento, la Secretaria del jurado desveló los nombres y CV de los premiados, correspondiendo el pseudónimo de Delmira a la profesora María Saavedra Inaraja y el número 2 al profesor Aurelio Velázquez Hernández.

Se solicita a la Secretaria del jurado la notificación del premio a los interesados y la redacción del acuerdo para su publicación.

Finalizadas las deliberaciones se levantó la sesión, siendo las 13,10 hrs.

En Madrid, a 7 de febrero de 2018

Remedios Morán Martín
Secretaria General del Grupo de Promotores del
Premio Rafael Altamira.